



COLEGIO TECNOLÓGICO DON BOSCO



PLAN DE INCLUSIÓN 2024



ÍNDICE

FUNDAMENTACIÓN	03
OBJETIVO GENERAL	04
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	04
¿DE QUÉ MANERA SE RELACIONA EL PLAN DE INCLUSIÓN CON LAS DIMENSIONES DEL PME?	05
CRONOGRAMA DE TRABAJO	06
PLANILLAS PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	12



FUNDAMENTACIÓN

La educación inclusiva es un reto que tenemos que abordar como institución educativa. De acuerdo a lo establecido a la Ley de Inclusión N° 20.845 requiere que todos los establecimientos elaboren *planes de apoyo a la inclusión*, de manera de cumplir con el mandato de desarrollar una educación libre de discriminaciones arbitrarias, en comunidades educativas que se constituyen como espacios de encuentro y aprendizaje de estudiantes de procedencias y condiciones diversas.

El objetivo de la inclusión es asegurar que todos los/las estudiantes puedan participar activamente en los procesos educativos, sociales y culturales.

La inclusión tiene que ver con una nueva visión de la educación que pone el foco en la consideración de las diferencias de los/las estudiantes en los procesos educativos, en cuanto a raza, género, clase social, capacidades, lengua materna, pertenencia a un grupo cultural u orientación sexual, todas ellas directamente ligadas a la idea de justicia social.

Por lo tanto, nuestro colegio establece en su plan de inclusión el abordar prácticas educativas inclusivas que permitan atender la diversidad entregando acompañamiento, a través de diferentes actividades como:

- Apoyo pedagógico.
- Apoyo psicoemocional.
- Tutorías pedagógicas.
- Entre otras.

Es por esto que, el *Colegio Tecnológico Don Bosco* busca mediante la implementación de este plan normativo, la igualdad y equidad de oportunidades para que nuestros estudiantes logren un aprendizaje de calidad y se desarrollen de manera integral. De esta manera, el Plan de Inclusión sigue los lineamientos de nuestro sello evangelizador, el cual busca contribuir a la formación espiritual y valórica.

ARICA



OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las prácticas educativas inclusivas, de acuerdo a la diversidad de niños, niñas y adolescentes (NNA), generando para todos y todas las mismas oportunidades, de acceso, participación y logros; reconociendo al otro como un ser digno de derecho, sin importar sus dificultades, capacidades o diferencias sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Fortalecer la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento, que permita al estudiantado acceder, participar y progresar en su trayectoria educativa.
- 2.- Generar diferentes estrategias de apoyo para abordar la atención a los estudiantes que presenten necesidades académicas, psicoemocionales y físicas.



DIMENSIÓN PME	¿DE QUÉ MANERA SE RELACIONA EL PLAN DE INCLUSIÓN CON LAS DIMENSIONES DEL PME?
Gestión Pedagógica	Temáticas están contenidas en las asignaturas de Orientación, Ciencias Naturales, Biología y Filosofía. Esta Dimensión se responsabiliza del logro de aprendizajes, cautelando la integración de estas temáticas para el buen desarrollo integral de los estudiantes.
Liderazgo	El programa se establece como una instancia de orientación y guía del proceso de desarrollo de la afectividad y sexualidad, a través de instancias formales de toma de decisiones conforme a la visión estratégica, enfocada en el proceso de aprendizaje y bienestar institucional la dimensión de liderazgo proveerá de los espacios para que los docentes trabajen en un currículum interdisciplinario que favorezca estos aprendizajes.
Convivencia Escolar	Este programa fomenta la participación y generación de vínculos sociales, enfocado al desarrollo de la identidad, autoestima, sentido de pertenencia, propiciando el respeto a la identidad de género en un ambiente y clima afectivo propicio para el desarrollo de la integridad física y psicológica de los estudiantes principalmente y de toda la comunidad San Bosquina.
Recursos	El programa conecta con esta dimensión dado que los recursos deberán proporcionar materiales y espacios para el aprendizaje con equidad de género.
Área de Resultados	La evaluación, monitoreo y seguimiento de la implementación del plan será responsabilidad del equipo a cargo y quien defina la dirección del colegio Don Bosco.

CRONOGRAMA DE TRABAJO	
Objetivo General	Fortalecer las prácticas educativas inclusivas, de acuerdo a la diversidad de niños, niñas y adolescentes (NNA), generando para todos las mismas oportunidades, de acceso, participación y logros; reconociendo al otro como un ser digno de derecho.
Objetivos Específicos	1. Fortalecer la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento.
Actividad	1.1. Socializar con la comunidad educativa el plan de inclusión para fortalecer las prácticas inclusivas institucionales e informar sobre el logro de los objetivos propuestos respecto a: condiciones sociales, físicas, mentales, étnicas, religiosas, económicas y culturales
Periodo de aplicación de la Actividad (mes)	- Marzo a Diciembre.
Ámbito de Intervención	- Consejos de profesores - Consejos generales - Actividades institucionales - Reunión de apoderados
Responsables de la actividad	- Equipo Directivo - UTP - Coord
Medios de Verificación	- Programa del plan de inclusión - Registro de atención - Informes. - PPT o material presentado. - Material de trabajo de otros planes que se articulan: Plan de convivencia escolar, Plan de Formación ciudadana, Plan de sexualidad, afectividad y género.



CRONOGRAMA DE TRABAJO

Objetivo General	Fortalecer las prácticas educativas inclusivas, de acuerdo a la diversidad de niños, niñas y adolescentes (NNA), generando para todos las mismas oportunidades, de acceso, participación y logros; reconociendo al otro como un ser digno de derecho, sin importar sus dificultades, capacidades o diferencias sociales.
Objetivos Específicos	1. Fortalecer la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento.
Actividad	1.2. Generar jornadas de articulación y coordinación con los distintos estamentos (PIE, Convivencia escolar, UTP) para el seguimiento de los casos derivados y/o detectados. 1.3. Generar talleres de Ed. Emocional para el abordaje de situaciones de desregulación emocional con los diferentes estamentos del establecimiento.
Periodo de aplicación de la Actividad (mes)	- Marzo a Diciembre.
Ámbito de intervención	- Consejo de convivencia escolar - Jornada de análisis del trimestre - Articulación equipo PIE (docentes) - Jornadas por áreas de trabajo: asistentes de aula, inspectores, PIE, equipo de gestión, equipo de sana convivencia.
Responsables de la actividad	- UTP y Equipo de Sana convivencia, PIE
Medios de Verificación	- Registro de asistencia. - Actas de reuniones. - PPT o material presentado. - Planificación, programa o material presentado.



CRONOGRAMA DE TRABAJO

Objetivo General	Fortalecer las prácticas educativas inclusivas, de acuerdo a la diversidad de niños, niñas y adolescentes (NNA), generando para todas las mismas oportunidades, de acceso, de participación y logros; reconociendo al otro como un ser digno de derecho, sin importar sus dificultades, capacidades o diferencias.
Objetivos Específicos	2. Generar estrategias de apoyo para atender a los estudiantes que presenten necesidades académicas y psicoemocionales.
Actividad	<p>2.1 Desarrollar actividades de apoyo para estudiantes que presenten necesidades educativas especiales, académicas y/o emocionales como:</p> <ul style="list-style-type: none">- Plan de apoyo: Talleres de lenguaje y matemática y Reeducción de la lecto – escritura.- Programa de Integración Escolar: Procesos que se incluyen según normativa.- Jornada de Educación Emocional para Analizar el Protocolo DEC.- Jornada de elaboración Protocolo DEC con funcionarios.- Reunión Socialización apoderados de estudiantes en condición de autismo, firma de documentos Protocolo DEC.- Reunión de apoderados socialización protocolo DEC, firma de autorización.- Asamblea general de apoderados para socializar protocolo DEC- Día de la Inclusión.- Día de la discapacidad.- Día del Autismo.- Día de la Ed. Especial.- Elaboración de cápsulas.

	- Panel informativo de efemérides
Periodo de aplicación de la Actividad (mes)	- Marzo a Diciembre
Ámbito de intervención	<ul style="list-style-type: none"> - Sala de clases - Patio - CRA - Aula de recursos - Dependencias del PIE - Oficinas y/o sala de profesores - Redes sociales
Responsables de la actividad	- UTP
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de atención - Acta de reuniones - Registro fotográfico - Correo institucional - Plan de Acción - Programa de Integración Escolar.



CRONOGRAMA DE TRABAJO

Objetivo General	Fortalecer las prácticas educativas inclusivas, de acuerdo a la diversidad de niños, niñas y adolescentes (NNA), generando para todos, las mismas oportunidades, de acceso, de participación y logros; reconociendo al otro como un ser digno de derecho, sin importar sus dificultades, capacidades o diferencias sociales.
Objetivos Específicos	2. Generar distintas estrategias de apoyo para entregar atención a los estudiantes que presenten necesidades académicas, psicoemocionales y físicas.
Actividad	2.2 Fortalecer el desarrollo emocional de los estudiantes, a través de contención y mediante: <ul style="list-style-type: none">- Entrevista a la familia.- Entrevista al estudiante- Registro de atención y seguimiento- Registro de derivación a entidades externas- Visitas domiciliarias- Realización de talleres con convivencia escolar, orientación y psicólogas de PIE
Periodo de aplicación de la Actividad (mes)	- Marzo a diciembre.
Ámbito de intervención	- Sala de clases - Patio - CRA - Aula de recursos - Oficinas y/o sala de profesores.
Responsables de la actividad	- Equipo de Sana convivencia - Equipo PIE

Medios de Verificación

- Registro de atención
- Llamado telefónico
- Acta de reuniones
- Registro fotográfico
- Correo institucional
- Ficha de derivación
- - Plan de trabajo de las áreas que intervienen.